

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

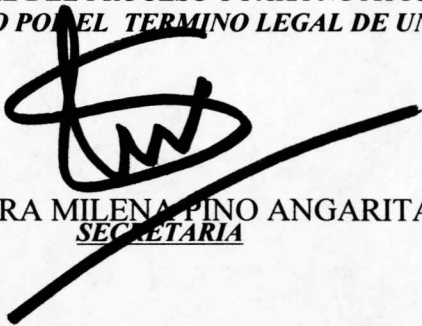
ESTADO No. **053**

Fecha: 25-11-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2019 00386	Verbal	YOLANDA GIRALDO SANCHEZ	JOHAN ALEXANDER CASTRILLO POFASNO	Auto de Tramite Se acepta la excusa de la doctora Beatriz Esperanza de Callamand, para no asistir a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C. G. del P. por imposibilidad física, por enfermedad; Se le concede a la parte demandante YOLANDA GIRALDO SANCHEZ y a la parte demandada JOHAN ALEXANDER CASTRILLO PIFANO, un término de tres (03) días para que justifiquen su inasistencia, so pena de hacerse acreedoras a las sanciones de que trata el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.	24/11/2022	
54001 31 53 006 2019 00386	Verbal	YOLANDA GIRALDO SANCHEZ	JOHAN ALEXANDER CASTRILLO POFASNO	Auto Requiere Apoderado Requírase a la parte actora, para que efectué los trámites correspondientes a la notificación de los nuevos demandados LUIS ORLANDO CAYETANO MATAMOROS IBARRA y OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE S.A.S a través de su representante legal JESUS SAMUEL SERRANO o quien haga sus veces	24/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-11-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA